

DECRETO Nº 23

SANTIAGO, 19 DICIEMBRE 2025

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 96 de 2025; en la letra c) del artículo 5º y letras d) e i) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley Nº 20.370; Ley Nº 21.722; el Decreto Supremo Nº 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; y el acuerdo del H. Consejo Superior mediante Certificado Nº 65/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, y

DECRETO:

Apruébase la siguiente "MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2025, APROBADO POR DECRETO Nº 7 DE 2025" en la forma que a continuación se indica:

INGRESOS	MAYOR INGRESOS (M\$)	MENOR INGRESOS (M\$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	453036	300000
1.1 Venta de Bienes y Servicios	80741	0.0
1.2 Renta de Inversiones	0.0	300000
1.3 Aranceles de Matrícula	372295	0.0
- Derechos básicos de matrícula	0.0	0.0
- Aranceles por pago directo	0.0	0.0
- Aranceles de Post-Grado	372295	0.0



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 04/02/2026
RENE ANDRES MORALES ROJAS
Contralor Regional

3. TRANSFERENCIAS	48278	366956
3.1 Del sector privado	48278	0.0
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	0.0	366956
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	67635	0.0
5.1 Aporte Fiscal Directo	67635	0.0
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	894	0.0
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	0.0	0.0
6.2 Otros préstamos	894	0.0
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	0.0	315000
8. SALDO INICIAL DE CAJA	730780	0.0
TOTAL INGRESOS (M \$)	1300623	981956
MAYORES INGRESOS	318667	

[Handwritten signature]

GASTOS	MAYOR GASTOS (M\$)	MENOR GASTOS (M\$)
A. DE OPERACION	2528084	1196256
1. GASTOS EN PERSONAL	1652766	1092230
1.1 Directivos	101026	0.0
1.2 Académicos	0.0	1092230
1.3 No Académicos	826146	0.0
1.4 Honorario	564990	0.0
1.5 Viáticos	70604	0.0
1.6 Horas Extraordinarias	90000	0.0
1.7 Jornales	0.0	0.0
1.8 Aportes patronales	0.0	0.0
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	843318	104026
2.1 Consumos básicos	0.0	1042
2.2 Material de enseñanza	0.0	0.0
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	578700	0.0
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	64618	0.0
2.5 Gastos en computación	0.0	102984
2.6 Otros servicios	200000	0.0
3. TRANSFERENCIAS	32000	0.0
3.5 Otras transferencias	32000	0.0
- Consejo de Rectores	0.0	0.0
- Centros de Alumnos	32000	0.0
- Otros	0.0	0.0



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 04/02/2026
RENE ANDRES MORALES ROJAS
Contralor Regional

B. DE INVERSION	1000000	1700000
4. INVERSION REAL	1000000	1700000
4.1 Maquinarias y Equipos	0.0	550000
4.2 Vehículos	0.0	50000
4.3 Terrenos y edificios	0.0	1100000
4.4 Proyectos de inversión	0.0	0.0
4.5 Operaciones de Leasing	1000000	0.0
C. DE AMORTIZACION	0.0	100000
7. COMPROMISOS PENDIENTES	0.0	100000
D. OTROS	0.0	213161
8. SALDO FINAL DE CAJA	0.0	213161
TOTAL GASTOS (M \$)	3528084	3209417
MAYORES GASTOS	318667	0.0

Tómese Razón, Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario

PCT

PCT/meil.



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 04/02/2026
RENE ANDRES MORALES ROJAS
Contralor Regional

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

